

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV



24 de octubre de 1912



Número 770

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

DOCTOR B. CARRERAS MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.

Forsa, 4, 1.º (frente á la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 á 13 y de 15'30 á 17, escepto los domingos.

AVANTE

.... Provincias hay en las que el partido liberal se ostenta robusto y vigoroso, otras en que vive desmayado, casi inerte. Estimularle para la acción colectiva perseverante de cada día constituye una empresa difícil, fatigosa tal vez; pero inaplazable, y para ello ha de contribuir en primer término la sugestión que deriva del calor de la convicción de sus caudillos.

Canalejas. (Organización del partido liberal 14 octubre de 1912).

Sea el partido liberal en Gerona y su provincia, el partido de los hombres del derecho comun, no el partido de los hombres del derecho exclusivo.

El partido liberal en Gerona vive, mejor dicho vejeta, desmayado, casi inerte. El espíritu de desconfianzas se ceba en él y pudiendo ser el mejor y el mas fuerte, es por sus divisiones el mas pequeño y por tanto el mas débil.

Aconsejar á hombres encanecidos en la política liberal gerundense, es casi un atrevimiento, pero nosotros nos ceñimos á seguir paso á paso el camino trazado por el ilustre Jefe del Gobierno, y nos congratulamos que se presente esta ocasión para que los caudillos de las diferentes fracciones del partido liberal, se unan en un estrecho y verdadero abrazo en bien de todos dejando prerrogativas y exclusivismos á un lado.

Es necesario que, nuestro partido se alze vigoroso á la voz del ilustre presidente del Consejo de ministros. Es necesario que, nos alistemos bajo la bandera liberal no como guerrilleros independientes, sino como un ejército bien disciplinado, que obedece la voz de mando de su general en jefe.

No basta el que cada caudillo de fracción lleve á las urnas mayor ó menor número de votos, pues no es misión de ningún partido el contar en las elecciones los adictos de que se compone la fracción contraria.

Vivamos fraternalmente y respetándonos; apoyémonos unos á otros con fe y decisión y la Gerona liberal responderá como siempre ha respondido, en defensa de las libertades patrias.

Los representantes del partido liberal en nuestra provincia tanto en la Diputación provincial, como en los Municipios caminan á ciegas, sin saber cual debe ser el programa á seguir y así se observan esas tiranteces, esas desconfianzas y esas extridencias, de que se aprovechan los demás partidos para presentarnos como díscolos, incapaces de entendernos dentro del solar democrático.

Aprendamos y no olvidemos estas palabras de D. José Canalejas.

«El partido liberal tiene que gobernar con un espíritu progresivo, tiene que progresar con un sentido gubernamental».

NOTICIAS

Paseábamos, como otras muchas personas, por la carretera del Cementerio; eran las tres de una tarde otoñal en que todo convidaba á dormir. Los árboles aún no se habian desnudado de su ropaje, el sol resplandecía un poco mas allá del cenit, los pájaros piaban, el Oñar se deslizaba tranquilo, posándose en sus márgenes varias lavanderas de traje churrigueresco, los molinos de viento que se destacaban á lo lejos, movían sus paletas con chirridos macabros, unas cuantas cabras rumiaban en las aceras que conducen á nuestra inmortal ciudad. Todo era placidez é insonmnia y eran, como decíamos, las tres de una tarde otoñal...

De una tahona, próxima á nuestro paso, salieron voces de socorro...! Nos acercamos, y la hermosa tahonera, que por más señas se llama Teresa, nos explicó en catalán, el sucedido:

—Verá V. señor, mi esposo y yo nos encontrábamos en el patio, asistiendo á un gato que se había tragado un alfiler. Oí-

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

mos el timbre de la puerta y acudí yo presurosa al despacho; no había nadie. A los dos minutos volvió á sonar el timbre; era una parroquiana.

Yo, señor, tengo la costumbre de poner el pié sobre una medida que hay bajo el mostrador. Mientras preguntaba á la parroquiana ¿que quería? posé mi pié en el sitio de costumbre y noté en vez de la durez de la madera, una cosa blanda, como un saco de paja, me bajé y ¡horror!! había bajo el mostrador una bestia para mi desconocida...

Llamé, vociferé é increpé á mi marido; éste acudiendo y echando una ojeada á la bestia exclamó:

—¡Que animal mas raro, no sé que será...!

Perdí el conocimiento de lo que hacía y empecé á gritar:

¡¡El somatén... el somatén...!!

Esas son las voces que V. ha oído, la bestia está ahí, no se mueve...

Hasta aquí la relacion suscinta de la buena panadera, después... acudieron dos individuos del somatén que examinaron la pieza cobrada.

Esta, la pieza, tenía dos patas y dos brazos, parecía un ser humano...

Los del somatén le interrogaron:

—¿Que hacías debajo de ese mostrador?

Y la bestia contestó en correcto castellano y correcto catalán:

—Examinaba el calaix!

¿Y la policía? Buena, gracias.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

El sábado 26 del corriente, abre sus puertas nuestro coliseo, inaugurando la temporada de Ferias.

Actuará durante la temporada, la compañía de zarzuela y opereta, dirigida por los señores D. Carlos Freixas y don Matias Puchades.

Se abre un abono por 12 funciones y el debut se verificará con el estreno de la pieza musical del maestro Vives «La Generala».

Entre el cuadro del personal de la compañía, destácanse las primeras tiple Mercedes Tresols y Rosita Terrés. Tenor: Marcelino R. Rosal. Baritonos: Matias Ferrer y Jesús Martinez.

Obras que se pondrán en escena en el abono:

«La Generala», «La Mujer Moderna», «Canto de Primavera», «Cuento del Dragón», «La Comediante», «Molinos de Viento», «El conde de Luxemburgo», «La Princesa del Dollar» y «La Niña de las muñecas».

Para detalles de precios, véanse los prospectos de mano.

Siempre amables con la empresa, hemos de advertirla que los precios, á nuestro parecer, son sumamente exagerados.

No es esa la enmienda que esperábamos de los empresarios del Teatro Principal y les avisamos anticipadamente temiendo el fracaso.

Hay que conocer á nuestro público y saber de lo que gusta, y hoy que en las grandes capitales los precios son moderados no debe abusarse de las Fiestas de San Narciso...

Y para ser el primer aviso basta y sobra.

A en Paulino—neé el cabo de municipales— que en tantas cosas que no le importan se inmiscuye, y en otras que son de su incumbencia no se molesta en poner remedio, le vamos á tener que dar un recorrido.

Por ejemplo:
¿Se cuida en Paulino en que sus subordinados, dejen al público las aceras?

¿Se cuida en Paulino en vigilar las tabernas y bodegones, á ver si por casualidad se pa san sus subordinados la mayor parte del dia en esos locales?

¿Se cuida en Paulino en observar si al anochecer, el sinnúmero de bicicletas que cruzan nuestra ciudad, llevan timbre y farol?

Se continuará.

Estamos conformes de toda conformidad, con que á los serenos se les aumente el sueldo en el presupuesto próximo, pero... en lo que no estamos conformes, es en que durante las noches de invierno se entretengan contando sucedidos al amor de la lumbre, dentro de las Casas Consistoriales.

Llamamos la atención á nuestro digno Alcalde, para que advierta á los serenos, que su obligación es dar vueltas á la manzana, sin hacer esas paradas tan largas bajo techado.

¿Estamos?

Nos refieren el siguiente sucedido, del cual no respondemos por no haberlo presenciado.

Celebrábase uno de estos días, sesión en nuestro Ayuntamiento. Se había discutido mucho aquella tarde, y el incorregible Font y Fargas, salió de la sesión, un tanto mohino y cabizbajo, no obstante haber sido consagrado jefe de la mayoría Jaime-catalanista-mauro-integrista.

La sesión continuaba por la noche, y el travieso Font y Fargas, llegó un tanto retrasado.

Atravesó el salón con múltiples movimientos de cabeza de derecha á izquierda, y subió al estrado.

Sin sentarse siquiera dice: pido la palabra.

El Alcalde: Tiene la bondad el señor Font y Fargas, de manifestar á la Presidencia, si se halla de pié ó sentado, pues, desde este sitio no se le distingue muy bien.

Font y Fargas: (Con tono iracundo). ¡De pié!

Alcalde: Dispense, pero no lo parecía. El señor Font y Fargas tiene la palabra.

Font y Fargas: Decíamos... señores concejales que, de ningún modo, que de manera alguna, puede accederse y menos consentirse, lo propuesto por el señor Bassols...

Alcalde: (Agitando fuertemente la campanilla). Advierto al señor Font, que el señor Bassols, no ha hecho aun uso de la palabra y que por lo tanto, huelgan los comentarios. (Risas, etc., etc.).

¡Y tableau!

¿QUEREIS EVITAR toda clase de infecciones?

Pues bebed únicamente el **: : AGUA AZONIZADA ROCA : :** que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerías, etc.; y al por mayor en **La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA** Exíjanse las botellas prescintadas.

Nuestro Ayuntamiento acordó, en la sesión de la noche del día 21 del corriente mes, dar un voto de gracias á la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., por haber ésta hecho ofrecimientos, independientemente del proyecto de ley presentado á las Cortes, de conceder á los ferroviarios mejoras que ascienden á cinco millones de pesetas.

Sirva esta noticia de norma á los empleados de la Red Catalana, y de aviso á los de Port-Bou, pues según nuestros informes, han llegado á aquella población, elementos extraños á los obreros que tratan de perturbar el orden.

Si los obreros tienen quejas del Jefe de policía señor Coll, formúlenlas ante el señor Gobernador de Gerona, en la seguridad de que el señor Lacalle, persona recta y de la que los ferroviarios están agradecidos, sabrá hacer justicia y reprimir los abusos que sean, si es que existen.

El día 29 del corriente, festividad de San Narciso, y á las 3 de la tarde en punto, se celebrará en la Plaza de Toros de esta Ciudad, una novillada de solemnidad en honor al muy notable Batallón Infantil, en la que se capearán, banderillearán y serán muertos á estoque cuatro hermosos novillos toros desecho de tienda y cerrado, procedentes de la afamada ganadería de don Antonio Arribas, vecino de El Escorial, por los valientes y muy aplaudidos novilleros Fabrilito y Palmerito con sus correspondientes cuadrillas.

El casino «El Menestral» nos remite una atenta invitación, que agradecemos, para los conciertos y bailes de sociedad que celebrará durante las Férias y Fiestas de San Narciso.

Es sabroso é interesantísimo—según el concejal señor Font y Fargas—el dis-

curso pronunciado por D. Dalmacio, en el Congreso con motivo de los proyectos ferroviarios, presentados por el Gobierno.

Ha mejorado en su estado, nuestro querido director D. Juan Antonio Espuñes. El pasado sábado, le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Don Sixto Lacalle, Gobernador civil de esta provincia, regresó el día 21 del actual de Barcelona.

En breve tendrán lugar en esta capital, oposiciones restringidas á las Escuelas nacionales.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Promete revestir extraordinaria importancia, la Asamblea general de la Union de corcheros catalanes, que se celebrará los días 30 y 31 del presente mes en nuestra ciudad.

Nuestro respetable Prelado bendecirá durante las Fiestas de San Narciso, la bandera del Batallón infantil.

Su Santidad ha declarado á petición del señor Obispo, Cabildo Catedral y Municipal y otras corporaciones, que el 29 del corriente mes, día de San Narciso, es fiesta de precepto.

Dicha fiesta, sólo afecta á las parroquias de la ciudad.

Los programas de ferias, por su organización son un verdadero desastre.

Tendremos batallón infantil hasta en la sopa.

El *leader* de la mayoría del Ayuntamiento—léase Font y Fargas—está que parece una *ensaimada* mallorquina.

Y todo es... porque, nuestro amigo el señor Bassols, no ha podido tragarse lo del puente de la Dehesa. ¡Era muy gordo y demasiado material, querido Font y Fargas...!

Además el Jefe del *pisto gallego* de la mayoría—léase también Font y Fargas—no se conformaba, hasta que á sus compañeros, los juramentados, no se les pusiera un farol de gas en la puerta de su casa.

Bien dijo, el que dijo, que todos nos conocíamos, á pesar de que el Jefe de la juventud conservadora forma entre los juramentados pero... *Velay* á lo que conduce la ambición. Lo sentimos por sus electores de la calle del Carmen, ya no podrán llamarse á engaño, primero son los carlistas, digo, jaimistas; luego... los electores monárquicos.

El Jefe de esa mescolanza que se llama mayoría del Ayuntamiento, siéntese... siéntese...

¿A que no lo adivina el público? Siéntese, ¡admírense!! siéntese *torero* y habla de no tirarse, ¿á donde? Al callejón en que se ha metido...

Recomendamos este ejemplar concejil á *Quimet* Sala.

¿Aprovecha?

Los médicos del Ayuntamiento, han estado de guardia durante las últimas sesiones.

¿Qué por qué?

Pues por que el Pablo Iglesias de la mayoría,—solo que todo lo contrario—temía, que el sábado próximo día en que vienen al mercado los *payeses* de *remensa*, no le dejarán hacer las fiestas lupercales

á que es muy devoto y que él acostumbra á trasladar á los sábados, en vez de verificarlas en el mes de enero, que era lo tradicional.

El ilustrísimo señor obispo doctor Pol, se halla girando visita á varios pueblos de su diócesis. Según nuestras noticias ha sido recibido con muestras de respeto, veneración y cariño en los pueblos visitados.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Después de revistar al somaten de esta ciudad en la Avenida del 20 de Junio, salió para Olot el día 21 del actual, el general de Somatenes señor Carlos.

Bajo la presidencia del señor Vallés y á la hora de costumbre se declaró abierta la sesión del día 16 del presente mes.

En los escaños, los señores Bassols, Amich, Cruañas, Font y Fargas, Gifre, Noguera, Monsalvatje, Bellsolá, Rohí, Catalá, Tuyet, Leal, Martorell y Oviedo.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada con ligeras rectificaciones. Asimismo, se aprobaron varias cuentas.

Leída la correspondencia oficial, pónense sobre la mesa varios dictámenes de las Comisiones, dándose lectura en primer término el relativo á personal del laboratorio.

Contra este dictamen, presenta un voto particular el señor Noguera, mejor dicho, una memoria descriptiva de los grados de favoritismo que merecían las propuestas de los individuos de la mayoría.— Quedamos enterados, señor Noguera.

Faltaba defender el voto particular y el señor Noguera comienza extendiéndose en largas consideraciones, todas ellas sistemáticas y caprichosas, para demostrar ó hacer como que demostraba, que el médico titular por sus obligaciones y trabajos, no es acreedor á que se le señale el sueldo de 2.500 pesetas que legalmente tiene asignado, ni tampoco creía justo, que tal asignación se equiparara á la del señor Gimbernat—su protegido—al que se le aumentó el sueldo á 2.400 pesetas, por haber sido nombrado el año anterior director del matadero.

¿Hay razón y hay ley, que apoye ese aumento de sueldo sólo por el hecho de ser nombrado director del matadero?

No existe fundamento alguno, si se tiene en cuenta, que el nuevo título no implica mayor trabajo puesto que el señor Gimbernat era anteriormente el inspector de carnes.

Como así convenía al grupo que integra la mal llamada mayoría y votos valen, prevaleció el ambiguo criterio del señor Noguera, apoyado por propios y agregados... *por ahora*.

Seguidamente, aprobóse sin discusión, el sueldo del farmacéutico encargado de los análisis químicos en el laboratorio municipal, señalado en 1.500 pesetas.

No con igual justicia y equidad, se discutió la propuesta de la gratificación de 500 pesetas, á favor del practicante señor Orri, quien indudablemente tiene más derecho á ser gratificado ¿es verdad?

¡Ay! pero el señor Orri, no contaba con las simpatías de la mescolanza de la mayoría del Ayuntamiento...

El señor Noguera, vuelve á levantarse para exponer: (¡Que númen privilegiado, Dios santo!)

Que los servicios del practicante no eran necesarios al municipio ¡¡ Oooh !!

El ya célebre señor Noguera,—no es todavía tristemente célebre—apoya su oposición, en que los médicos lo apreciaban así y que por tanto, los servicios que el Ayuntamiento encomendara al señor Orri, debía prestarlos éste gratuitamente, como lo venía haciendo desde el año 1900, en que por acuerdo del Consistorio fué nombrado tal practicante.

Nos consta que en este asunto el señor Noguera no cultivaba la verdad.

Los médicos, han manifestado, que los servicios del señor Orri les son precisos.

Conque... plancha por ese lado, señor Noguera.

Ahora bien: aconsejamos al señor Orri y á cuantos puedan encontrarse en situación parecida acudan en primer término á algun miembro potente de la mayoría.

La situación del Guarda Parque, en lo que afecta á la gratificación que se le asignaba, por el cuidado de la estufa de desinfección, laboratorio y dispensario, corrió la misma suerte que la propuesta del señor Ros.

A ambos se le regatearon unos miserables ochavos, teniendo en cuenta que el inclito y celeberrimo señor Font y Fargas dijo:

«Que tanto el señor Ros, como el Guarda Parque, podrian dedicarse en horas extraordinarias, á otros trabajos de su profesión y oficio».

¡Discurre con las gafas, el señor Font y Fargas!

¿Cree acaso que tal manifestación, sentaría precedente y con ella quedarían legalizados los abusos de ciertos empleados que atienden con mucha exactitud á sus quehaceres particulares, en vez de asistir con puntualidad á la oficina y cumplir debidamente la misión que les está encomendada?

Y apropósito señor Jefe de la mayoría, ¿que le pareció á su respetable señoría, la informalidad de aquellos ediles á sus órdenes, que hicieron oferta de su voto bajo palabra honrada y de caballero y que en el momento de cumplir la oferta, indican la conveniencia de votar secretamente?

Con seguridad el señor Font y Fargas sonriendo *dalmáticamente* diría: ¡que inocentes son ustedes, los liberales!

¡Obras son amores y no palabras!

Leído el dictámen á la instancia de don Máximo Fernández, solicitando la plaza gratuita de auxiliar del practicante, fué de sechada ésta por ocho votos, de los señores Amich, Cruañas, Font, Gifre, Noguera, Monsalvatje, Rohí y Tuyet, contra siete de los señores Vallés, Bassols, Bellsolá, Catalá, Oviedo, Leal y Martorell; lástima que esté fuera de Gerona el señor Norat, pues entonces hubiera habido *empate*.

Fué leído el dictámen de la Comisión de Hacienda, en instancia de don Benito Mont y don Miguel Viñolas, sobre petición de aumento de sueldo y las mociones sobre concesión general de quinquenios.

Aquí empiezan las discusiones largas y latosas, para convencer al señor Bassols, de que debía irse á la sesión secreta.

Pero tanto el señor Bassols, como los señores Bellsolá, Oviedo, Martorell, Leal y Vallés, se oponen á ello y la presidencia dió por terminada la discusión y pronunció las palabras de:

PASE A VOTARSE EL DICTÁMEN.

Entonces los señores Catalá y Font, piden y sostienen rotundamente que la votación sea secreta, por considerar que se trataba de un asunto—fijense los lectores—que afectaba á individuos que forman parte de la Corporación municipal.

¡¡QUE MONSTRUOSIDAD!!

Votada la proposición, fué acordada la votación secreta, abandonando entonces el salón los señores Bassols, Leal, Martorell, Oviedo y Bellsolá; no sin antes manifestar que lo hacían por entender que tal acuerdo era contrario á la ley.

¿Es cierto señor presidente, ecuaníme de la juventud conservadora?

Así debió entenderlo S. S. y los otros, por cuanto al reanudarse la sesión pública é iniciarse la lectura de otro dictámen relativo á personal, S. S. y el señor Font pidieron, no se siguiera el criterio sustentado en tan anómalo acuerdo, por haber observado que este habia causado molestias á varios concejales.

¡Que lástima, que pulcritud! En vez de esta sutileza, ¿no era más

noble y más franco confesar lo ilegal de la votación secreta?

Leyerónse las denuncias por faltas en el servicio de alumbrado, cuyo dictamen quedó sobre la mesa, á fin de que se unan las relaciones de las faltas denunciadas y también de las cantidades liquidadas y hechas efectivas.

Se acordó abrir concurso para proveer interinamente la plaza que desempeñaba don Prudencio Bertrana en la Escuela de Artes y oficios.

Se aprobó una instancia de los guardias municipales nocturnos, que solicitaban aumento de sueldo.

Acordose el aumento para el presupuesto de 1913.

El señor Font, metió... su cucharada, proponiendo se accediera á lo solicitado, pero en presupuestos venideros, lo cual en buena lógica significa una rotunda negativa.

Por que aquí de la fábula:

«Dentro de 20 años el rey, el burro ó yo habremos muerto».

Otro dictamen de la Comisión, firmado por el señor Font, acerca de la denuncia formulada por el director del matadero Sr. Gimbernat contra el matarife señor Pla y de cuyo dictamen y propuesta solo podía esperarse un acuerdo de destitución, que fué tomado por unanimidad.

En este asunto, sólo cabe preguntar al señor director del matadero:

¿Es que desde el Inspector de carnes, hasta el último empleado de aquel establecimiento, cumplen todos con su cometido?

¿Sólo el Sr. Pla, se ha hecho acreedor á tan severa medida?

Sea justo y reine la igualdad para todos señor director. Formule V. cuantas faltas cometen frecuentemente en el servicio unos y otros, empleados á sus órdenes, y merecerá nuestro aplauso.

Quizá no ignore V. que algunas de las faltas cometidas por los empleados á sus órdenes, son tanto ó mas graves que las atribuidas á un matarife, que sin apercibimiento, ni multas—cuando menos no se decía en el dictamen—se le lanza á la calle como primera providencia.

Por la Comisión de Gobernación se presentó dictamen á la instancia de don Cipriano Bautista Ver, que apoya con ahinco el único firmante Sr. Noguera.

Se discutió por varios señores concejales el expresado dictamen, que era favorable á la petición, en el sentido de que no podía aceptarse la proposición para instalar los veinte faroles de gas, ya que de reconocerse la necesidad de tal alumbrado supletorio, había de ser en un número de lámparas que quintuplicara el proyectó y ello representaría un gasto de 8 á 10 mil pesetas.

Debió observar el señor Amich, que las latosas é incongruentes manifestaciones del señor Noguera no eran ni podían ser las de defensa que requería el proyectó, para complacer al solicitante—que debe ser adicto al grupo—é hizo una nueva proposición para que se estudiara el medio de reducir las lámparas eléctricas, sustituyéndolas por igual número de gas, con lo que obtendrá—según él—el Ayuntamiento un perfecto alumbrado.

Indudablemente el señor Amich debió pensar que aceptando la Corporación sus indicaciones, podría tal vez, resultar un lío mayusculo, tan pronto como se obligara al Municipio á cumplir el contrato de alumbrado público, pero ¿que importaba esto ante la conveniencia que resultaría—no sabemos á quien—con la instalación de las 20 lámparas de gas?

¡Ah! para mejor informar en su día debió proponer el señor Amich, que aquellas lámparas se situaran en las calles del Progreso, Liebre y Minali, que es donde sin molestias podían estudiar las buenas condiciones del alumbrado los proponentes y defensores de «Alumbrado de poblaciones».

Acordóse, pasase nuevamente la ins-

tancia á la Comisión para mejor informe ó dictamen.

Se acordó en instancia de don Francisco Viúsá, no haber lugar á resolución, puesto que estaba acordado el concurso para cuantos quisieran ofrecer condiciones y explotar en la plaza de ganados, un puesto de comidas y bebidas hasta fin de año.

Se dió comienzo á la lectura del presupuesto de gastos para 1913 y sin terminarlo se suspendió la sesión á las 8 próximamente para continuarla á las 10 de la noche. Se reanudó ésta á dicha hora y antes de continuar la lectura de presupuestos, el señor Bellsolá y Martorell preguntan á la presidencia, en vista de que acuerdo se han empezado las obras de colocación del puente sobre el rio Güell, para paso desde la calle de Figuerola á la Dehesa. Por la contestación del Alcalde pudo enterarse el consistorio que para tales obras no había acuerdo, ni tampoco se habían ordenado por la presidencia, por lo que se pidió ordenara la inspección de las mismas. Largo fué el debate que se sostuvo acerca del asunto por los señores Bassols, Martorell y Oviedo, quienes demostraron de manera clara y precisa que la realización de tales obras, no solamente resultaba abusiva, si que también podían ser causa de consecuencias y responsabilidades para la corporación.

En primer lugar se faltaba abiertamente á lo acordado por el ayuntamiento desde el momento que no se sacaba á concurso ó subasta dicha obra. Qué para ello se imponía presentar de antemano el correspondiente proyectó y presupuesto, además de que tampoco podía prescindirse de la autorización necesaria para el paso por la carretera del Estado y mucho menos de la expropiación, si no había cesión por parte del propietario de los terrenos, que han de ser precisos para el trozo de calle, que, desde la de Figuerola, da entrada y paso por el puente á colocar.

Y aquí siguieron los argumentos que en defensa de tal abuso nos endilgó el bravo presidente de la Comisión de Fomento, el que dijo, oigan los lectores: Que en el presupuesto de Ensanche de la zona correspondiente se había consignado la cantidad necesaria para afrontar los gastos de la obra en cuestión, pero faltó que nos manifestara la fecha del acuerdo autorizando las obras, y cual era el importe del presupuesto para las mismas. Se necesita ser muy cándido para querer convencer á un auditorio con esta argumentación de sastrería y no tener el valor necesario para decir en voz bien alta y clara, que las tales obras era necesario practicarlas ó cuando menos dar señales de que empezaban, por ser una oferta hecha por el Presidente de la Comisión y que nada incumbía conocer al Ayuntamiento ni al público de la forma en que se llevarían a cabo, costaran mas ó menos y tanto si se infringían ó no cuantos preceptos legales existiesen. En el pecado ha llevado la penitencia, ya que nos consta y así lo hizo saber el señor Alcalde en sesión, que había dispuesto la suspensión. Buen aplauso merecería el señor Vallés, si hubiese completado esta su orden con la instrucción de un expediente que depurara las responsabilidades de tal extralimitación de funciones y también del que será en su día responsable de los jornales y materiales empleados en obra no autorizada.

Acabó el día 21 la sesión del día 16 con el acuerdo de que los presupuestos quedaran expuestos al público por el plazo reglamentario.

Abeuradors, 6 — Guantes — F. Maresma

La Clínica del médico urólogo del Hospital Provincial, don Joaquín Massa Corney (calle del Norte, 7, bajos, Gerona), acaba de completar su servicio con la instalación de una Clínica - Consulta Económica en el piso tercero, puerta

primera, de la misma casa, en la que las horas de consulta serán de 19 á 21.—La consulta particular continuará siendo como siempre: de 11 á 13 y de 16 á 17.

Ha sido encontrada por don Luís Jother, vecino de Lladó, una mula, cuyo dueño llamado Adolfo Jaco se le extravió á una distancia de 20 kilometros de Gerona.

Mercaderes, 2-Guantes-Federico Maresma

Sale á subasta el día 17 de noviembre próximo, el arriendo de un edificio para el servicio de la guardia civil del puesto de Arbucias.

COLMADO GELABERT

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona

Los mejores cafés, tostados diariamente,

MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO

se venden en este Colmado

SUCURSAL JUNCOSA

EDICTO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en providencia con fecha de hoy dictada, en la demanda de menor cuantía promovida por el procurador don Federico Bassols, á nombre y en representación de don Tomás Coris Feliu, viudo, mayor de edad, del comercio y vecino de Tossa, contra don Lorenzo Coris Sabater, también del comercio, vecino que fué de Epervay (Francia) y hoy de ignorado domicilio y paradero: por la presente se emplaza á dicho demandado, para que dentro de nueve días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca en el juicio para contestar después la referida demanda; bajo apercibimiento, si dejase de hacerlo, de pasarle el perjuicio que en derecho haya lugar.

Gerona 16 de Octubre de 1912.

El Secretario,
Francisco Villanueva.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

HARINA, PAN Y PASTAS
DE GLUTEN, PARA DIABÉTICOS

NOTAS AGRÍCOLAS

La selección de semillas

Una práctica que precisa divulgar por los campos é imponer á nuestros labradores, es la selección de semillas.

Lo mismo en trigo, que en maíz, que en patatas, que en judías, que en garbanzos, que en los demás cultivos hay quien siembra cualquiera cosa, lo que tiene más á mano, lo primero que coge, bueno ó malo, ¡malo generalmente! Esto revela una censurable inconsciencia.

¿Quién que se dedique á la cría del ganado, elegiría para ello reses raquíticas, desmedradas, enfermizas? ¿Quién sería tan ciego, que no buscaría esmeradamente, cuidadosamente, los ejemplares más robustos y vigorosos, lo mejor formados, para reproductores? Pues esto mismo hay que hacer con la semilla de siembra. ¡Es igual fenómeno vital!

Ahora mismo se está logrando una renovación saludable en las plantas cultivadas. Se están trayendo y ensayando va-

riedades nuevas de trigo, de maíz, de patatas, etc.; se están obteniendo excelentes resultados, mayores cosechas, sorprendentes productos. Está bien; hay que seguir por ese camino.

Pero prevengase el lector contra posibles desengaños. Es muy posible que pase el tiempo y que, si no se cambia de procedimiento, esas semillas, esas variedades, hoy tan productivas, degeneren y no produzcan más de lo que producen las variedades indígenas. ¡Han pasado ya tantos casos análogos!

¿La causa de esto? ¡Es bien sencilla! El labrador que hace ensayos adquiere semilla, pagándola á muy buen precio. Esa semilla suele ser procedente de plantas sometidas á un cultivo esmerado, inteligente, cuidadoso; suelen ser semillas seleccionadas, elegidas. Siguiérase esa misma práctica, y seguirían también probablemente los mismos resultados. Pero ¿cómo presentarlos ni conseguirlos abandonando el cultivo, procediendo á ciegas, sembrando semillas buenas y malas?

Tenemos el convencimiento de que algunas de nuestras variedades indígenas, hoy poco ó nada productivas, podrían serlo tanto como otras extranjeras, si se les sometiese á una selección inteligente durante algunos años.

Ensayemos, si, nuevos cultivos, cuantos más mejor. Elijamos los que se demuestren ser muy productivos. Pero ¡por Dios! no fíemos á la virtud maravillosa de una semilla lo que ser producto del cuidado, del celo y del esmero del labrador. Cuando hayamos encontrado una planta muy productiva procuraremos observar esas buenas cualidades con selección inteligente de esas semillas.

OBLEAS REGENERADORAS MURTRA

Valioso medicamento para la curación de toda clase de enfermedades que tengan por origen la pobreza de sangre especialmente en las mujeres.

Farmacia MURTRA Gerona

Nuevo Hotel Restaurant Miguel Murlá

Rambla Antonio Vidal, 48

SAN FELIU DE GUIXOLS

TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

A TODOS los que padecen de granos rojos de acné, de florículos, de abscesos, de llagas supurantes, y, en una

palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.—Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca CORIRE de (París)

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE OTOÑO

Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2

Echarpes, tules y pasamanerías
GUANTES

Mercado de Gerona

Precios del día 19 de octubre de 1912

Productos	Pesetas
Trigo (los 100 kilogramos)	26'50 26'
Cebada id.	25'50 25'
Avena id.	24'50 24'
Maiz id.	20'50 20'
Judias id.	57' 41'
Habas id.	27'50 27'
Garbanzos id.	150' 47'
Arroz id.	68' 42'
Algarobas id.	17' 16'
Paja (el quintal métrico)	7' >
Patafas id.	11' 10'
Vino (el hectólitro)	40' 35'
Acéite de oliva id.	135' 130'
Quesos (el kilogramo)	2'50 >
Mantecas id.	2'50 2'
Ganado vacuno (cabeza)	425' 365'
Huevos (docena)	1'65 >

SECCION RELIGIOSA

Santoral. — Día 24, jueves. — Santos Rafael Arcángel, Félix y Evergisto obs.
 25, viernes. — Santos Bonifacio I, papa y confesor, Proto, y Crispiniano obispo.
 26, sábado. — San Rogaciano, pbro.
 27, domingo. — San Frumencio, obispo.
 28, lunes. — Santos Ferrucio, Cirilo y Fidel mártires, y Sta. Anastasia virgen.
 29, martes. — Santos Narciso ob. Zenobio presbítero, y Sta. Eusebia virgen.
 30, miércoles. — Santos Luperco, mártir, Teonesto y Serapion obs. y Sta. Nona.

Cuarenta horas. — Continuan en la iglesia del Seminario, hasta el sábado inclusive y el domingo comenzarán en la del S. C. de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 17'30 á 19'30.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

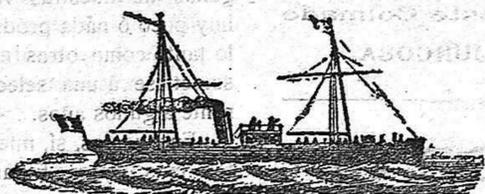


— Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

EDIFICIO SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR

A.M.PURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6.

CONSIGNATÁRIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES
 ALMACEN DE ALCOHOLES
 VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
 DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA

Especialidad de la casa

Anís Rana

Especialidad de la casa

ANIS RANA

Jaime Martinez Regás
 GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
 ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA
 - VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
 DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD
 COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	> 204,250,000 >
Fondos acumulados.	> 318,750,000 >
Siniestros pagados.	> 714,750,000 >

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!
 EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en 1ª de Barcelona de 1888.

ARMERIA
 DE
Cayetano Carbó
 Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de cañones.—Se hacen composturas y cambios, y se cumplen los encargos especiales.
 - POLVORA INGLESA

Platería, 30

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para amigos seros y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al que se indica los quedará obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Martín

R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR **CANIGO**

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**